



GOBIERNO REGIONAL DE LIMA

UGEL N° 09

Unidad de Gestión Educativa Local - Huaura

“AÑO DEL FORTALECIMIENTO Y LA SOBERANÍA NACIONAL”

# Resolución Directoral UGEL.09 N°002746.-2022

## ÁREA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Hualmay; 10 MAYO 2022

Visto, el Expediente N° 2228910 – 2022, Documento N° 3535910-2022 y demás documentos adjuntos que se adjuntan un total de diez (10).

### CONSIDERANDO:

Que, a través del Memorando N° 389-2022-JAGP-UGEL 09-H, se remite el Informe N° 052-2022-EEI-JAGP-N° 09-H, donde la Mg. KATERINE PAMELA OCROSPOMA VALDIVIA DE SOTO, Especialista en Inicial del Área de Gestión Pedagógica remite la relación de 01 Promotora Educativa Comunitaria, del programa PRONOEI, informando que de acuerdo a la R.V.M. N° 036-2015- MINEDU, y R.M. N° 0273-2020-MINEDU, Aprueba las “Orientaciones para el Desarrollo del Año Escolar 2021, en las Instituciones Educativas y Programas de la Educación Básica” se declara PROCEDENTE la Baja de Promotora Educativa Comunitaria del Programa No Escolarizado de Educación Inicial-PRONEI del Sector Huaura, correspondiente a doña YAQUELINE RUTH IMAN VILLANUEVA.

Que, teniendo en cuenta el Informe de la Especialista de Inicial se dará de baja a la Promotora Educativa Comunitaria de los Programas No Escolarizados de Educación Inicial – Programa Aprendiendo con Valores del centro poblado 21 de Enero – Huaura , y se culminara el contrato a partir del 30 de abril del 2022;

Estando autorizado por la Dirección de la Unidad de Gestión Educativa Local N°09-H, Ejecutado por el Área de Gestión Administrativa-Equipo de Personal mediante Hoja de Ejecución N° 791-2022-EAP-JAGA-UGEL09-H;De conformidad con la Ley N° 27444, “Ley del procedimiento Administrativo General, D.S.N°022-2003-ED; R.V.M. N° 036-2015- MINEDU, y R.M. N° 273-2020-MINEDU, D.S. N° 015-2002-ED-Reglamento de Organización y Función de las Direcciones de las Direcciones Regionales de Educación y de las Unidades de Gestión Educativa Local”;

### SE RESUELVE:

**ARTÍCULO 1 ° DAR DE BAJA EN EL SISTEMA NEXUS Y DAR POR CULMINADO**, el contrato de la Promotora Educativa Comunitaria del Programa PRONOEI del personal detallado, de acuerdo al Informe N°052-2022-EEI –JAGP-UGEL N° 09-H, conforme se detalla a continuación:

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	PRONOEI	CICLO	CULMINAR A PARTIR
1	YAQUELINE RUTH IMAN VILLANUEVA	43856940	APRENDIENDO CON VALORES	I	30/04/2022

**ARTÍCULO 2° DISPONER**, que la Oficina de Tramite Documentario en virtud a sus funciones cumpla con notificar la presente resolución.

### REGISTRESE Y COMUNIQUESE



*Maria L. Saravia*  
Lic. **MARÍA LUISA SARAVIA ANTÓN**  
Directora del Programa Sectorial III  
Unidad de Gestión Educativa Local N° 09 - Huaura

